

E-0397

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

JUAN SPINOGLIO  
SECRETARIO RELATOR

Informe del señor Representante Jorge Meroni, sobre lo actuado los  
días 29 y 30 de noviembre de 2018 en la ciudad de Panamá,  
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---



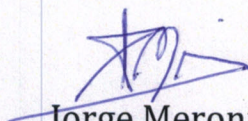






Montevideo, noviembre de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por el Legislador, integrante de la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá, Panamá, a la Reunión de "Comisión de Asuntos Laborales" del Parlamento Latinoamericano que sesionara el 29 y 30 de noviembre de 2018.-

  
Jorge Meroni  
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	14	12	18
HORA:	FUNCIONARIO: MP		









**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

*LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104*

***COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES***

**29 Y 30 DE NOVIEMBRE 2018**

*Diputado Jorge Meroni*

**SECRETARIA DE PARLATINO  
URUGUAY**









**ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISION SOCIAL  
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Durante los días 29 y 30 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores miembros:

<b>LEGISLADOR</b>	<b>PAIS</b>
Sen. Nancy González	ARGENTINA
Sen. Beatriz Mirkin	ARGENTINA
Dip. Mery Elina Zabala	BOLIVIA
Dip. Nelson Pellegrino	BRASIL
Dip. Raquel Muniz	BRASIL
Dip. Ana Lucia Delgado Orozco	COSTA RICA
Asamb. Henry Cucalón	ECUADOR
Sen. Gabriela Benavides Cobos	MÉXICO
Sen. Vanessa Rubio Márquez	MÉXICO
Dip. Eusebio Alvarenga	PARAGUAY
Dip. Jorge Meroni	URUGUAY
Dip. Walter Verri	URUGUAY
Dip. Oscar Figuera	VENEZUELA

El señor Secretario Alternativo de la Secretaría de Comisiones, Senador Mario Pais, presente en la sala saludó y explica que en ausencia del Presidente y directiva corresponde a la comisión elegir un(a) Presidente (a) ai., y un Secretario (a) Relator(a) y se retira.

Por unanimidad se nombra a la Diputada Dip. Mery Elina Zabala de Bolivia Presidente ai., Dip. Ana Lucia Delgado Orozco de Costa Rica, como Secretaria Relatora de la comisión.



La Presidenta a.i., instala la sesión, da la bienvenida y pide se presenten todos(as).

Se aprueba el orden del día, incluyendo asuntos varios.

### **Tema I**

#### **Ley Modelo de trabajador rural**

La presidenta a.i., lee los acuerdos del Acta anterior para que quienes vienen por primera vez conozcan y explica que el Proyecto Ley Modelo de Trabajador Rural, debió haber sido enviado a todos pero al no haberlo hecho es necesario que la representación de Uruguay que son los proyectos según la fundamentación previo a darle lectura.

El Diputado Jorge Meroni de Uruguay, señala en su país los trabajadores rurales trabajan más de 12 horas y con esta propuesta el propósito es regular **esta jornada**.

La Diputada Ana Lucia Delgado Orozco de Costa Rica, da lectura al Proyecto en extenso en sus artículos.

La Presidenta a.i., explica la dinámica de trabajo de esta comisión y los procedimientos a seguir sobre el tema 1. Ley Modelo de Trabajador Rural se acuerda.

La Diputada Nancy González de Argentina, señala que, en el 2011, en su país se aprobó una ley en esta materia muy completa, la cual fue entregada a todos(a) los integrantes de la comisión para retroalimentar la propuesta.

1. Trasladar a todos los integrantes de la comisión la propuesta Uruguaya.

La Senadora Beatriz Mirkin de Argentina: Señala que en su país existe una regulación completa en la materia que permitirá complementarla. Además, debemos incorporar el tema de cuidado en la agenda de la comisión.

La Senadora Gabriela Benavides Cobos de México, nos dice que se debe **incorporar** el tema de Seguridad Social y de Medio Ambiente; se trasladaran las propuestas de mi país para complementar dicha iniciativa.

El Diputado Jorge Meroni de Uruguay, señala que tiene un trabajo sobre el sistema de cuidado de primera infancia que se puede incorporar. Nos informa que en su país tiene una política avanzada en la materia laboral pero no en jornada laboral por el ritmo de la y la dinámica de las jornadas en zona rurales.

El Diputado Oscar Figuera de Venezuela, señala que el proyecto es factible trabajarlo y ampliarlo. En su país se aprobó una ley orgánica de trabajo (capítulo 4 y 5) se regula este tipo de jornada y los descansos respectivos y se aportara dicha ley para ampliar el tema.



Los Diputados Nelson Pellegrino y Raquel Muniz de Brasil, señalan igualmente que aportan la legislación en la materia y también sobre contratos temporales.

El gobierno presentó una propuesta sobre esta regulación, pero no ha sido aprobado. Hoy hay un nuevo parlamento que busca regular temas que tienen protección mínima y avanzar en esta materia.

El Diputado Jorge Meroni de Uruguay expresó que en su país no existe el trabajo infantil, los menores de 15 años deben estudiar y con ayuda del Estado de lo contrario se les quitan las ayudas.

La Diputada Nancy Gonzáles de Argentina, señala que, pese a tener regulado la prohibición de trabajo infantil hay muchos avances en la materia que se han perdido.

La Diputada Ana Lucia Delgado Orozco de Costa Rica, señala que en su país tiene regulada tres jornadas de trabajos en general. En este supuesto, en condiciones diferenciadas como insalubres no se puede laborar más de 36 horas semanales. Además conforme a lo señalado, debemos entrar a verificar el trabajo infantil en el sector informal en zonas rurales.

Aunado a ello, es importante reformar en este tema la incorporación en materia de seguridad social y flexibilización de jornadas laborales. Aplaudimos a la legislación Argentina del año 2011 que recoge en un solo texto el tema que nos ocupa.

Será un insumo valioso para esta comisión y en lo individual. Aportaremos para complementar la propuesta uruguaya para definir un texto más ampliado a la materia.

La Senadora Vanessa Rubio Márquez de México, nos dice que estamos entrando en funciones en México, hay 30 millones de personas con trabajo rural, y el nuevo gobierno quiere avanzar en la materia, debe sumarse el tema de seguridad social pero debidamente financiado para tener un balance adecuado entre las crisis fiscales y la protección al trabajador.

El Diputado Eusebio Alvarenga de Paraguay, nos dice que en su país los trabajadores no tienen asistencia social ni mecanismos de acceso ni asistencia a los trabajadores en tercera edad.

La Presidenta a.i., señala que en Bolivia se ha avanzado, los trabajadores rurales están contemplados en el régimen laboral, así mismos como tienen derechos por parte de sus empleadores a viviendas, educación y raciones mensuales de alimentación.



Luego de amplio debate, se acuerda lo siguiente: sobre la base del modelo presentado se deben hacer los aportes y retroalimentación.

Se da plazo por acuerdo el 30 de enero del 2019, inclusive, por unanimidad para incorporar todos los aportes. Se debe enviar directamente a la Secretaria Técnica del Parlatino, a su vez la Secretaria Técnica del Parlatino enviara a los senadores, diputados y diputadas de la comisión 15 días antes de la próxima reunión el texto completo.

Los correos a enviar son:

alcira@parlatino.org

norma@Parlatino.org

Se concluye también una vez recibidos los aportes al proyecto y consolidados al original, dicho proyecto debe ser enviado 15 días antes de la siguiente reunión, a todos los países miembros.

## **Tema II**

### **Reducción de la Jornada Laboral.**

**El Diputado Jorge Meroni de Uruguay, nos dice que el tema esta muy verde en nuestro país. Ahora en cuanto al tema de la automatización puede tener sus contras y bondades, lo que permitirá entrar a conocerlo.**

**La Diputada Ana Lucia Delgado de Costa Rica, Señala que es de interés entrar a conocer el tema así como el de jornadas laborales.**

**La Senadora Gabriela Benavides Cobos de México, sugiere trasladar este tema de reducción de jornada a la próxima reunión en virtud de que el proponente no está presente.**

## **Pasamos al Tema III**

**Como la sindicalización o los procesos colectivos en países desarrollados afecta la automatización.**

**Se acuerda trasladar la información presentada por la OIT, sobre este tema a todos los miembros y se posterga el analices para la próxima reunión.**

**El Diputado Jorge Meroni de Uruguay, expresa que desde su punto de vista solo se debe hacer una declaración que la automatización no quite fuentes de trabajo.**



La Presidenta ai., señala que sobre este tema III, los países deben venir con un criterio sobre el mismo para concluir si hacemos una ley o una declaración en la próxima sesión.

La Senadora Vanessa Rubio Márquez, avala lo dicho y solicita criterio de la OCDE, para conocer los efectos económicos de este tema.

Luego de un debate se aprueba por unanimidad se aprueba solicitar los insumos relacionados con el tema III a la OCDE por las vías correspondientes y remitirlo a los representantes de esta comisión antes de próxima reunión.

Asuntos Varios: Aprobar las propuestas de incorporar en la agenda las iniciativas de Argentina y Uruguay de la Ley Modelo de cuidado y la de Costa Rica sobre jornada flexible y jornada acumulativa.

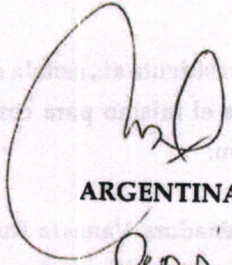
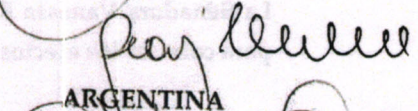
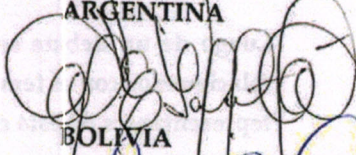
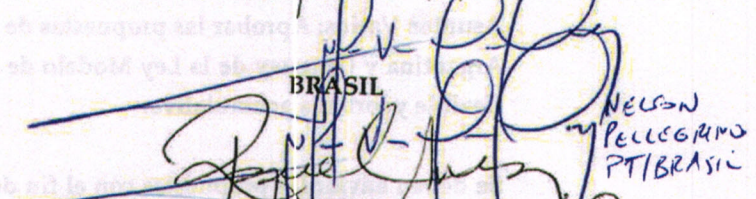


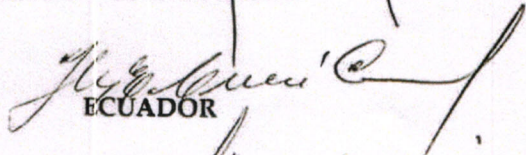

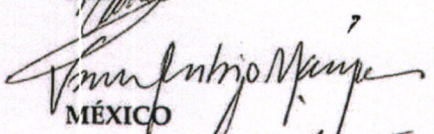
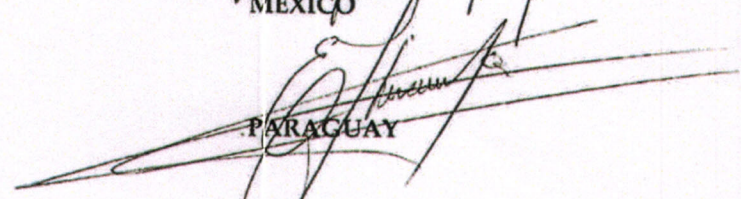
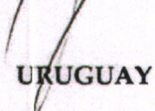
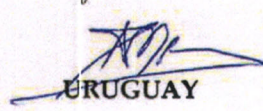
Se deben enviar las propuestas con el fin de contar con los insumos correspondiente de previo a la próxima reunión para iniciar con el debate de ideas.

México, Bolivia, Argentina, Costa Rica y Venezuela señalan que será interesante conocer del tema y debatir esta última propuesta.



28 NOV 4

**FIRMAS**

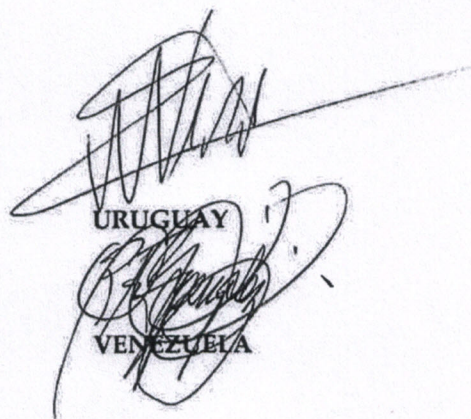
- Sen. Nancy González  ARGENTINA
- Sen. Beatriz Mirkin  ARGENTINA
- Dip. Mery Elina Zabala  BOLIVIA
- Dip. Nelson Pellegrino  BRASIL  
NELSON PELLEGRINO PT/BRASIL
- Dip. Raquel Muniz  BRASIL
- Dip. Ana Lucia Delgado Orozco  COSTA RICA
- Asamb. Henry Cucalón  ECUADOR
- Sen. Gabriela Benavides Cobos  MÉXICO
- Sen. Vanessa Rubio Márquez  MÉXICO
- Dip. Eusebio Alvarenga  PARAGUAY
- Dip. Amin Fiffouri  URUGUAY
- Dip. Jorge Meroni  URUGUAY



**FIRMAS**

**Dip. Walter Verri**

**Dip. Oscar Figuera**



Handwritten signatures and stamps. The word "URUGUAY" is stamped in the middle, and "VENEZUELA" is stamped below it. There are two distinct handwritten signatures, one above and one below the stamps.



